

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

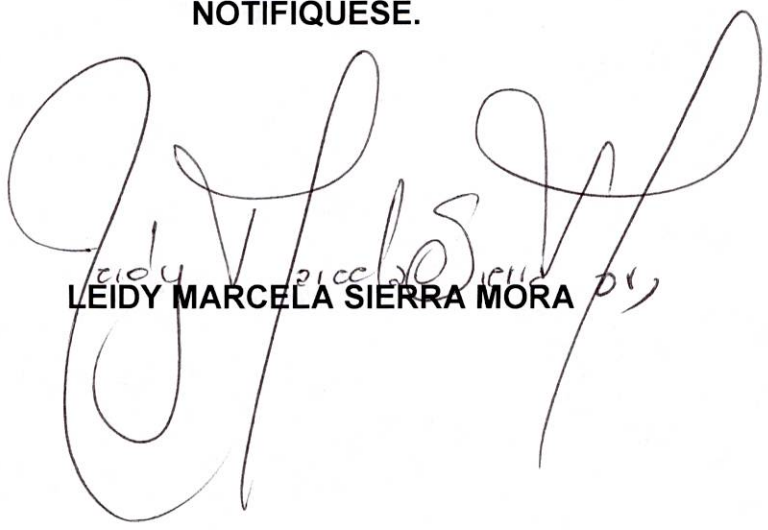
PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2016-0009-00
DEMANDANTE : URIEL CASTIBLANCO SÁNCHEZ
DEMANDADO : BERTHA HERNÁNDEZ DE PIÑEROS Y OTRO.

1. RECONOCER al doctor JAVIER FRANCISCO OLMOS ROMERO, abogado titulado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 110.357 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la parte demandante, en los términos de la sustitución realizada.

2. SE INSISTE a las partes, para que manifiesten si tienen conocimiento de la existencia de herederos determinados de la señora BERTHA HERNÁNDEZ DE PIÑEROS.

NOTIFÍQUESE.

La juez (E),



LEIDY MARCELA SIERRA MORA

